

SOLICITADA DE PROCOSUD S.A

Queremos hacer llegar a toda la sociedad nuestra profunda preocupación por los embates injustos que viene padeciendo nuestra empresa de parte del Sindicato Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCYDRA) y del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Estos ataques ponen en riesgo la fuente laboral de más de cinco mil familias marplatenses.

Procosud S.A. es una empresa privada que se dedica SOLO a alquilar espacios, locales y depósitos en un inmueble de más de 20 hectáreas de su propiedad, ubicado en la ruta 226 Km 7,5 de la ciudad de Mar del Plata. Dentro de dicho predio alquilan estos espacios y locales más de cien empresas dedicadas a la venta mayorista de frutas y verduras. Todas estas empresas tienen su contrato de alquiler y poseen su propia habilitación municipal y abastecen de fruta y verdura no solo a Mar del Plata sino a todo el sudeste del país, dando trabajo directa e indirectamente a más de cinco mil familias de la ciudad.

Procosud S.A. se dedica solo a alquilar espacios y locales, no vende mercadería ni presta servicios de carga y descarga. Al predio ingresan diariamente más de cuatro mil personas: productores, locatarios, compradores y proveedores de éstos, empleados de los locatarios, trabajadores independientes, etc.

El día 3 de noviembre de 2021 miembros de la UTCYDRA, conjuntamente con inspectores del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, procedieron a ingresar al predio y anotaron nombre, apellido y DNI de cada persona que encontraron, asentando falsamente a los mismos como empleados de Procosud S.A. Los relevados eran empleados de las firmas locatarias, y en la mayoría de los casos trabajadores independientes.

Procosud S.A. impugnó las actas y ofreció la prueba pertinente de que estas personas no son empleados de nuestra empresa. A pesar de ello, el Ministerio cerró el sumario sin darnos la oportunidad de probar nada e impuso una multa de más de 20 millones de pesos. Por si fuera poco, también desoyó la orden del Tribunal de Trabajo que, previo al dictado de la multa, había requerido el expediente administrativo para poder expedirse sobre la falsedad denunciada.

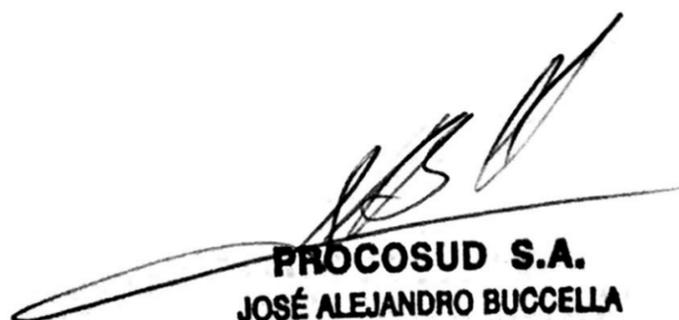
A los pocos días y en total sintonía con el Ministerio de Trabajo, nuestra empresa recibió una carta documento del sindicato antes mencionado, pretendiendo más de 17 millones de pesos en concepto de supuestos aportes adeudados en relación a las personas que fueron anotadas falsamente (y que, insistimos, son empleados de otras empresas o trabajadores independientes).

Actualmente nos encontramos en un grave estado de indefensión, y de ejecutarse las sumas antes mencionadas estaremos al borde del cierre de nuestra empresa, con las consecuencias que para la sociedad toda traerá aparejado el mismo.

Los vecinos de Mar del Plata y todo el mundo deben estar al tanto de estos abusos que solo perjudican a la gente que con el esfuerzo de toda una vida da trabajo directa e indirectamente a más de cinco mil familias.

Apoyan esta solicitada con su firma, las más de cien empresas locatarias que tienen sus emprendimientos comerciales dentro del predio de Procosud S.A., compradores, proveedores y trabajadores independientes (los cuales fueron relevados falsamente como empleados de Procosud S.A.).

El Directorio de Procosud S.A.



PROCOSUD S.A.
JOSÉ ALEJANDRO BUCCELLA
PRESIDENTE



Mercado Mayorista Frutihortícola



SERVICENTRO